El Conde de Peñaflorida y la Universidad de Oñate

Por IGNACIO ZUMALDE

Conociendo el modo de pensar del Padre Lizarralde no nos extrañó demasiado el silencio observado en su Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate respecto al Real Seminario de Vergara y su, por muchos aspectos, interesante y meritoria obra. Creemos que la ocasión de historiar las vicisitudes del único centro de enseñanza superior que contó el País Vasco en el pasado, era ocasión propicia para bosquejar, aunque solo fuere someramente, el revolucionario experimento docente que se hizo en la vecina villa. Porque Oñate y Vergara, a sólo doce kilómetros de distancia eran, en el campo intelectual del País, en la segunda mitad del siglo XVIII, los centros docentes de dos tendencias extremas y antagónicas.

El recientemente fundado Real Seminario de Nobles de Vergara era obra de la «Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País». Representaba, intelectual y pedagógicamente, lo más avanzado de la época. La especial atención que dedicaban a las ciencias exactas, el profesorado extranjero que en sus aulas enseñaba, y la afición de sus mentes rectoras por las innovaciones de allende los Pirineos, eran para sus coetáneos más que sospechosas. Todo lo que hacían tenía cierto tufillo de ilustración, ese aire revolucionario que de Francia llegaba e inquietaba a los mantenedores de la tradición.

Por el contrario, la Universidad de Oñate seguía fiel a las corrientes didácticas e intelectuales del siglo XVI. Cuando Rodrigo Mercado de Zuazola la fundó, le imprimió su espíritu renacentista, para aquella época bastante progresista. Pero los siglos no habían corrido en vano. A la Universidad de Oñate le ocurría lo mismo que a todos los centros de enseñanza superior de la Península: había degenerado en la más lamentable de las rutinas.

Precisamente cuando, algunos años antes, el Triunvirato de Azcoi-

tia, con el Conde de Peñaflorida a la cabeza, salió a la palestra intelectual, lo hizo con el librito Los Aldeanos Críticos, causa de la famosa polémica con el Padre Isla, arremetiendo contra el anquilosamiento de la vida intelectual de la época. Sus tiros iban dirigidos principalmente contra los que hacían de la escolástica el método supremo para el estudio de todo lo habido y por haber.

No es pues raro que los colegiales que regían la Universidad de Oñate no vieran con buenos ojos lo que a corta distancia comenzaba a tomar cuerpo, y para colmo, con el beneplácito de las más altas dignidades de la Corte, precisamente en esos años en que las relaciones de la Universidad con los directivos de la enseñanza superior de Madrid no eran muy cordiales. Este recelo del profesorado de Oñate sospechamos debió influir en el ambiente del pueblo, al menos en sus capas sociales elevadas. Esta hipótesis se afianza por el hecho de que en el catálogo de los socios de la Real Sociedad no aparece ningún oñatiarra. Es sintomático que en un pueblo con universidad en casa, que supone va un cierto nivel cultural, al menos en las clases pudientes, no aparezca un solo socio domiciliado en Oñate. Con la agravante de haberse casado el Conde fundador en Oñate con una Arevzaga por cuvas venas corría sangre de oñatiarras. Aparece, hay que decirlo, un franciscano de Aránzazu, el P. José de Larrañaga, notable compositor y amigo del Conde. que, como se sabe, fue también inspirado compositor.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Universidad de Oñate estuvo a punto de extinguirse. La razón primordial fue de orden económico. Fundada dos siglos antes por el obispo oñatiarra Mercado de Zuazola. y a expensas de su fortuna, estaba inexorablemente abocada al estrangulamiento por la natural desvalorización de la moneda. La ayuda que el municipio de Oñate le prestó en todo tiempo no fue suficiente para vencer la labor erosiva de los años. Desde comienzos del XVIII el Concejo de la Villa pagó dos o cuatro profesores jesuítas, según los años, para que regentaran sendas cátedras. Al ser expulsados los jesuítas de España en 1767, se suprimieron las cátedras que explicaban, y aunque se creó otra, por los años que nos interesamos, quedaron éstas reducidas tan sólo a cuatro. Esta precaria situación docente impulsó a las autoridades de Madrid, a retirar a la Universidad de Oñate la facultad de conferir grados superiores. En lo sucesivo únicamente se podía conferir cl grado de bachiller, lo que teniendo en cuenta la mecánica de los estudios universitarios de aquellos años, era poco menos que quedar reducido a la nada. Ante esta angustiosa situación que le colocaba, a la menor veleidad centralista, al borde de la desaparición lisa y llana, se recurrío a las tres diputaciones vascas en busca de avuda.

Estas reaccionaron rápidamente e hicieron valer sus influencias cerca del Rey y de los altos dignatarios del ramo de la enseñanza. Las gestiones duraron varios años, en el curso de los cuales fueron consiguiéndose para la Universidad prerrogativas que se le habían quitado. Cada una de las provincias se comprometió a subvencionar una cátedra, y de esta forma pudo lograrse que en 1777 volviese a la plena posesión de sus derechos, entre los cuales se contaba el de conferir grados superiores, o sea, los de licenciado y doctor.

En esta ofensiva cerca de los poderes centrales se recurrió a todos los medios a su alcance. Entre éstos se contó el del Conde de Oñate, que se cerró en banda, y no dio ni un real. El Padre Lizarralde trató extensamente en su obra de todas estas vicisitudes (1). Lo curioso es el silencio que mantuvo respecto a las gestiones que hicieron el Conde de Peñaflorida y los directivos del Real Seminario de Vergara. Silencio doblemente lamentable, pues el Padre Lizarralde conoció los documentos y los manejó al inventariar el Archivo de la Universidad, donde los hemos encontrado, y ahora vamos a darlos a luz. Aparte del valor histórico que encierran, son una prueba más de la hombría del Conde y su equipo, y del sincero amor que sentían por la educación de su pueblo, aunque ésta fuese dispensada por una institución de la que les separaban serias divergencias.

En esta ocasión dio muestras el Padre Lizarralde de ser víctima de la mala fama que contra la obra de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País corría por los ambientes cultos, y cuyo principal responsable fue Marcelino Menéndez y Pelayo.

El claustro de los profesores de la Universidad de Oñate, en vista de la gravedad de la situación, no vaciló en enviar a Vergara el 27 de Julio de 1775 a Tomás de Sarachaga y Francisco de Lizarza a entrevistarse con el Conde de Peñaflorida y otros directivos de la Real Sociedad para que hiciesen valer sus influencias en la Corte, con el fin de obtener lo que desde largo tiempo atrás venían porfiando. El 4 de Agosto la Real Sociedad tomó un acuerdo, que quedó reflejado en su libro de actas y cuyo tenor es el siguiente:

«Informada la Real Sociedad Bascongada del recurso que la Ilustre Universidad de Oñate tiene introducido en el Consejo Real de Castilla, solicitando se la reintegre en la facultad, que desde su fundación ha tenido, de conferir grados mayores; y persuadida íntimamente del beneficio que las tres provincias bascongadas y las circunstancias experimentan con el logro de esta gracia; contempla por objeto muy propio

⁽¹⁾ José A. Lizarralde: HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANC-TI SPIRITUS DE OÑATE. Tolosa. 1930. Págs. 310 y ss.

de su instituto, y consiguientemente de su obligación el contribuir por su parte al favorable éxito de este expediente. Y en virtud de esto ha acordado hacer una representación eficaz al Supremo Tribunal del Reyno en apoyo de esta solicitud, recomendándola con cartas de oficio a los dos Ilustrísimos señores Campomanes y Mata Linares, como a los señores Valle Salazar y Esterripa, individuos de este Real Cuerpo, y encargando a su agente don Manuel de Amilaga que de acuerdo con el Diputado que tiene la ilustre Universidad en la Corte, y los agentes de las tres provincias, practique las diligencias correspondientes con la mayor actividad posible, dando puntual aviso de sus resultados, de cuya determinación se dará parte por el Director a los señores don Tomás de Sarachaga y don Francisco de Lizarza, colegiales en el mayor de Sancti Spiritus de Oñate, que en nombre de aquella ilustre Universidad han buscado la mediación de la Sociedad».

El día 7 del mismo mes escribió el Conde de Peñaflorida a los comisionados de Oñate la siguiente carta:

«Muy señor mio: en virtud del encargo que se sirvieron VSS de darme en 27 del último mes, di parte de él a los consiliarios de Vizca-ya y Alava, como a los socios de Guipúzcoa; y habiendo convenido todos en la grande utilidad que al País resultaría de poderse conferir grados mayores en esa ilustre Universidad, se ha dispuesto por la Sociedad Bascongada lo que verán VSS. por la adjunta copia certificada, y en su consecuencia se dirigen por el correo de hoy a don Manuel de Amilaga, agente de la Sociedad en la Corte la representación y cartas de que acompañan copias.

Sírvase VSS. de pasar esta a la de esa ilustre Universidad, asegurándola del aprecio y veneración que la profesa la Sociedad, y de los deseos que la asisten de emplearse en su obsequio como yo en mi particular lo tengo de que se me proporcionen ocasiones de servir a VSS. cuya vida ruego a Dios Ntro. Señor guarde por dilatados años. Vergara 7 de Agosto de 1775. B. L. M. de VSS. su más atento y seguro servidor. El Conde Peñaflorida.»

El mismo día escribía el Conde la carta que a continuación copiaremos dirigida a los siguientes: Conde de Campomanes, Francisco de la Mata Linares, Luis del Valle Salazar y Juan Asencio de Esterripa:

«Muy señor mio: la obligación que nos impone nuestro Instituto de codyubar a cuanto redunde en bien y utilidad de estas tres provincias; la justicia con que el Real Colegio y Universidad de Sancti Spiritus de la villa de Oñate solicita en ese Supremo Tribunal la gracia de que se la reintegre en la facultad que siempre ha tenido de conferir grados mayores, ha puesto a la Sociedad en la precisión de apoyar la solici-

tud de la Universidad por medio de una representación que con la misma súplica dirige al mismo Regio Tribunal; y siendo tan poderosa la mediación de V. S. para el logro de esta pretensión, y concurriendo en V. S. la circunstancia de ser uno de los más apreciables miembros de este Real Cuerpo, nada ha tenido que detenerse en dirigirse a V. S. a fin de que se sirva interponer sus poderosos oficios para que en el Real y Supremo Consejo sea benigna y favorablemente atendida la pretensión de la Universidad de Oñate, en cuyo buen éxito interesan tanto estas tres provincias, alcanzando este beneficio aún a Navarra, Rioja y parte de Castilla.

No dudo en conseguir el favor que la Sociedad solicita, en cuyo nombre y por cuyo encargo pido a V. S., y igualmente el de que V. S. ejercite con frecuencia la sincera voluntad con que deseo servirle, y que Ntro. Señor guarde a V. S. muchos años. Vergara Agosto 7 de 1775. B. L. M. de V. S. el Conde de Peñaflorida.»

Adjunto a esta carta les enviaba la representación de la Sociedad cuyo tenor es el siguiente:

«M. P. S. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo instituto es de atender a cuanto se dirige al bien y utilidad del Estado y de la Patria, y particularmente a la enseñanza pública, noticiosa de la pretensión que tiene entablada el Real Colegio y Universidad de Sancti Spiritus de la villa de Oñate, de que V. A. se digne reintegrarle en la facultad que desde su fundación ha tenido de conferir grados mayores, se ve en la precisión de contribuir por su parte al favorable éxito del recurso de la Universidad, no sin esperanza de que V. A., que tanto se fatiga en procurar el bien de sus vasallos, atenderá con igual amor esta solicitud, de cuyo logro se seguirán muchas ventajas, no solo a estas tres provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, mas también a Navarra, Rioja y parte de Castilla, por la grande proporción que todas consiguen en la facilidad de acudir por los grados mayores a esta Universidad, escusando los crecidos gastos y molestias en acudir a otras más remotas. Según se ha informado a la Sociedad, parece que la limitación y reforma hecha justamente por V. A. motivó el corto número de cátedras que había en la Universidad, pero habiendo cesado esta causa con el aumento de aquellas, así por el que ha hecho el Colegio y villa de Oñate, como por el que han ofrecido hacer las referidas tres provincias, siempre que se logre la facultad de conferir grados mayores por la Universidad, se alienta más la Sociedad a interponer la reverente súplica de que quiera dignarse V. A. de conceder a la Universidad la gracia que solicita. Omite, Señor, la Sociedad individualizar las grandes ventajas que de ello resultarían al País, ya por no fatigar la atención de V. A. ocupada en superiores objetos, ya porque no se ocultarán aquellas a su alta penetración, por cuyo motivo reiterando la Sociedad con la mayor sumisión la súplica que lleva hecha, y que no podía excusar sin faltar a su Instituto tan del Real agrado, queda deseando que Nuestro Señor guarde a V. A. en la dilatada felicidad que la Cristiandad ha menester. Vergara 7 de Agosto de 1775. El Conde de Peñaflorida, Director. El Marqués de Narros, Secretario. (2)

Las gestiones de Peñaflorida y de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dieron para 1777 los frutos esperados. Pretender que sean exclusivamente debidos a ellos el logro de las aspiraciones de la Universidad, sería menospreciar las que hicieron las tres provincias, la villa de Oñate y la Universidad. Pero no será aventurado suponer que las influencias que contaban el Conde y sus amigos en Madrid, contribuyeron grandemente al feliz término de las gestiones.

⁽²⁾ ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ONATE, Sec. A, Neg. 6, Lib. 5, Exp. 11.